



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 12 DIC 2024

Expediente N° 14.143/2013

N° 406

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.143/2013 al que se incorpora copia de la Resolución FI N° 182-D-2024, mediante cuyo Artículo 1° se incorporan como Consejeros Directivos de la Facultad, entre otros, a los representantes del Claustro de Estudiantes que resultaran electos en los comicios llevados a cabo el 26 de abril de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota de fecha 20 de noviembre de 2024, el Sr. Iván Ezequiel MORALES, Consejero Directivo Estudiantil Titular incorporado al Cuerpo Colegiado por Resolución FI N° 182-D-2024, presenta su renuncia como tal.

Que el estudiante manifiesta que su dimisión obedece a razones laborales que le impiden permanecer en la ciudad de Salta y cumplir con las responsabilidades inherentes a su rol dentro del Consejo Directivo, expresando sus sinceras disculpas por la demora en formalizar su renuncia.

Que el Sr. Mauro Agustín MONTAÑO fue incorporado como Consejero Directivo Suplente del Sr. Iván Ezequiel MORALES, mediante Resolución FI N° 182-D-2024.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 115/2024,

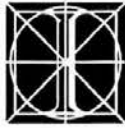
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada –a partir del 20 de noviembre de 2024- la renuncia presentada por el Sr. Iván Ezequiel MORALES como Consejero Directivo Titular por el Claustro de Estudiantes.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. Iván Ezequiel MORALES su valioso desempeño como Consejero Directivo de la Facultad de Ingeniería, en representación del Claustro de Estudiantes.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente Nº 14.143/2013

ARTÍCULO 3º.- Disponer que a partir de la XX Sesión Ordinaria de 2024, el Sr. Mauro Agustín MONTAÑO -Consejero Directivo incorporado por Resolución FI Nº 182-D-2024 como Suplente del Sr. Iván Ezequiel MORALES por el Claustro de Estudiantes- actuará como tal, en carácter Titular.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Sr. Iván Ezequiel MORALES y al Sr. Mauro Agustín MONTAÑO; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Docencia; a la Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 406 -CD- 2024

Mag. Ing. MARÍA FERNANDA GABIN
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa